



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REMATE PÚBLICO DE BIEN INMUEBLE

La abogada Rosa Del Pilar Huamán Díaz, ejecutor coactivo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ante el auxiliar coactivo Michael Escally Fernández dispuso que se lleve a cabo un remate público de un bien inmueble el día 6 de junio de 2018 en el auditorio del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sito en avenida Salaverry 655, sexto piso, Jesús María; según se detalla a continuación: 1. Obligado: **JAIMES RIVERA BETTY**, expediente N° 2427-09; hora: 11 a. m., número de remate: primera, ubicación del inmueble: avenida Industrial 781, oficina 303-C, tercer piso, distrito de Lima. Partida registral: **40279830** de la Oficina Registral Lima, en la que aparecen las características del bien inmueble. **Tasación: S/ 944 312.07** (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE CON 07/100 SOLES). **Precio base: S/ 629 541.38** (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 38/100 SOLES). **GRAVÁMENES:** a) Embargo en forma de inscripción a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dispuesto por Resolución N° 03-2014-MTPE/4/11.01 de fecha 26 de febrero de 2014, hasta por la suma de S/ 122 051.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y UNO y 00/100 SOLES). **OBLAJE:** no menor al 10 % del valor de la tasación. Encargado del remate: martillero público Aldo Panesi Moreno con registro N° 130. Honorarios del martillero: son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil, artículo 18° del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS y serán cancelados el día del remate. Los pagos se harán en moneda nacional, en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Lima, 17 de mayo de 2018 -Aldo Panesi Moreno, martillero público, Reg. N° 130. Regístrese y comuníquese -firmado- abogada Rosa Huamán Díaz, ejecutor coactivo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.